



Quito, 15 de Abril del 2010

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
POWERPARTS S.A.**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones que la ley me confiere en calidad de Comisario de la Compañía **POWERPARTS S.A.**, a continuación sírvase encontrar para su conocimiento, mi informe anual referente a la fiscalización del ejercicio económico correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre del dos mil nueve (2009).

El siguiente informe esta sustentado en base a datos que constan en los archivos de la compañía, y son: Estado de Caja y Cartera, Movimiento de Cuentas con sus respectivos auxiliares, Balance mensual de Comprobación, Estado de Producción, Estado de Pérdidas y Ganancias, entre otros.

La contabilidad de la empresa se elabora basándose en los principios de contabilidad generalmente aceptados y ceñidos estrictamente a las disposiciones emitidas por la ley de compañías.

El Balance General, el Estado Pérdidas y Ganancias, y sus anexos elaborados de acuerdo a las normas vigentes en el artículo 336 de la Ley de Compañías, son la muestra de la situación financiera de la empresa.

Debido a la organización interna se ha podido discernir toda la información necesaria, a fin de que conste la legitimidad de los informes presentados y la factibilidad de auditar cualquier momento.

Atentamente,

ADRIANA SANCHEZ
C.I. 171001941-3

Km. 2 ½ Vía Amaguaña
Telf: (593-2) 3808807
Sangolquí - Ecuador